Consultas Realizadas

Licitación 443385 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIÓN

Consulta 1 - -Multa

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2024
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección “Condiciones Contractuales”,Porcentaje de Multa, se establece que: “El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes.“ Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,10% (cero coma diez por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2024
Se solicita Adecuarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 2 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2024
Solicitamos a la Convocante aceptar la Capacidad Financiera unicamente de los años 2022 y 2023.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2024
Se solicita Adecuarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 3 - Item N° 6 - Escáner de Alta Producción

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2024
Con relación al Año de lanzamiento como mínimo 2021, solicitamos que sean aceptados equipos con año de lanzamiento del año 2018 o años posteriores, considerando que esto no determina ni evita que los equipos incorporen todas las funcionalidades y tecnologías requeridas actualmente, inclusive las características pueden ser superiores y de mejor desempeño, garantizando la operatividad de los equipos y a la vez que puedan desenvolverse sin mayores inconvenientes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2024
Se emitió Adenda 1		

Consulta 4 - Item N° 6 - Escáner de Alta Producción

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2024
En las Especificaciones Técnicas solicitan año de lanzamiento, solicitamos a la Convocante que sean considerados el año de fabricación de los equipos, teniendo en cuenta cumplen e inclusivo superar lo requerido de esta forma estarán dando oportunidad de participación a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2024
Se emitió Adenda 1		

Consulta 5 - EXPERIENCIA REQUERIDA - Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2024
Para buscar un proceso más competitivo sería posible ampliar los criterios de experiencia solicitados no limitándolos exclusivamente a los equipos objeto de esta convocatoria, sino también a provisión de equipos tecnológicos? En muchas ocasiones, otros equipos tecnológicos requieren un manejo, atención y servicio igual de especializados, o incluso más críticos que las notebooks. (sistemas operativos avanzados, plataformas de seguridad, redes de telecomunicaciones, servidores, entre otros)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2024
Se solicita remitirse al PBC		

Consulta 6 - Capacidad Tecnica - Item 5

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2024
Es posible considerar al menos 1 (un) técnico certificado en la marca. La naturaleza del producto y servicio solicitado no requiere de 2 técnicos certificados. Esta exigencia limita injustamente la participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2024
Se emitió Adenda 2		

Consulta 7 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2024
Solicitamos amablemente a la convocante la ampliación del plazo de entrega a 60 días corridos para el ítem 1, correspondiente a los notebooks.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2024
Se solicita remitirse al PBC		

Consulta 8 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2024
En el Pliego de Bases y Condiciones, Plan de Entrega del ítem 1 Notebook (Computadora Portátil - Tipo 2 Intermedia) dice: “45(cuarenta y cinco) DÍAS CORRIDOS a partir del día siguiente de la fecha de firma del contrato.” Solicitamos respetuosamente a la convocante, aclarar si sería únicamente provisión de los equipos a la institución o se contemplaría en la cotización la instalación, puesta en funcionamiento, entrenamiento, migración de datos y el soporte técnico correspondiente, considerando que este servicio seria beneficio a la institución ya que podrá tener conocimiento de todas las herramientas y nuevas tecnologías con la que cuentan los equipos, además según la Ley 7228/24 en el objeto de gastos 543, el precio comprende además de la provisión, la instalación y puesta en funcionamiento así también, recomendamos que para el servicio de migración de datos, sea exigida la Certificación 27001:2013 o similar, este certificado garantiza la seguridad de informacion sensible de la institución, siendo que los oferentes participantes cuentan con conocimiento, experiencia y métodos para que la informacion sea resguardad de forma segura y no exista la filtración de datos, varias instituciones ya han incluido en sus licitaciones y no limitaría la participación de potenciales oferentes ya que son varias empresas que cuentan con esta certificación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2024
De acuerdo a lo establecido en las especificaciones estándares definidas por el MITIC y aceptadas por la DNCP para todo el estado paraguayo, no se estableció ninguna instalación, puesta en funcionamiento, entrenamiento, migración de datos y el soporte técnico correspondiente; los 45 días definidos como plazo de entrega, se refiere únicamente a la provisión de los equipos en la institución; remitirse a las especificaciones técnicas.		

Consulta 9 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2024

En el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones técnicas – CPS, ITEM N° 1 dice:
“28 - Componentes del equipo y números de parte - Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: procesador, pantalla, memoria, bateria, placa madre, unidad de almacenamiento, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante”
Solicitamos respetuosamente a la institución aclarar cual sería el método de evaluación de este requisito, si durante la etapa de evaluación los oferentes participantes deben indefectiblemente presentar una lista donde se detalle cada numero de parte de los componente del equipo propuesto y si los mismos deben contar con el Link del sitio oficial del fabricante donde se verifiquen cada componentes, de ser así recomendamos que sea exigida en carácter de Declaración jurada dicho listado de Componentes y Numero de partes donde debe indicar el sitio oficial para la verificación de cada componente, la falta de informacion clara y precisa que sea considerada motivo de descalificación, de manera a garantizar que los equipos sean fabricados y proveídos por cada marca y los mismo puedan contar con la garantía en su conjunto, el cual se podrá ejecutar en caso de fallas y/o reparaciones en cualquiera de los Centros Autorizados de Servicios (CAS) en el país.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2024

El oferente, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones estándares definidas por el MITIC y aceptadas por la DNCP para todo el estado paraguayo, debe presentar en su oferta lo establecido en el punto 28 de las especificaciones técnicas estándares.

28 - Componentes del equipo y números de parte
Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: procesador, pantalla, memoria, batería, placa madre, unidad de almacenamiento, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.

Con esta información, en la etapa de evaluación estaremos corroborando con el catálogo online del fabricante; remitirse a las especificaciones técnicas.